

seguridad social

Escrito por sin1duro - 12/01/2012 23:28

Hola a todos, a ver... pregunta:

si un autónomo, tiene problemas con la empresa, y por problemas de edad y dificultad para remontar la empresa, se está pensando en continuar con la empresa en activo, aunque sin actividad, continuando pagando la seguridad social... hasta la edad de jubilación

esto es posible??

muchas gracias!!!!

=====

Re: seguridad social

Escrito por andreseljedi - 12/01/2012 23:41

Si la empresa es una S.L. siempre puedes cerrar la empresa, y tu hacerte autónomo, seguir pagando autónomos, haciendo las facturas que quieras, o ninguna, y seguir cotizando.

Si eres autónomo al uso, la empresa eres tu, y si cierras es darte de baja en autónomos.

Puedes hacer un cierre temporal de la empresa, en ella no tendrías que pagar impuestos, ni autónomos, pero creo que no es lo que buscas.

=====

Re: seguridad social

Escrito por sin1duro - 12/01/2012 23:45

se ha quemado la empresa, el trabajador es autónomo sin empleados, único trabajador. Tiene 59 años. y me pregunta si puede seguir pagando seguridad social y tal, para llegado el momento cobrar jubilación, sin tener que darse de baja, pero sin tener que facturar. Algo como cese de actividad, pero siguiendo cotizando...

=====

Re: seguridad social

Escrito por andreseljedi - 13/01/2012 00:18

Si la empresa continua tiene que seguir facturando, y haciendo declaraciones de iva, retenciones, etc, pero claro que puede, y lo hacen muchos, cotizarse ellos para llegar con el 100% de la jubilación. Que lo haga de 0€ todo, como si no tuviera trabajo y ya está.

Pero lo mejor es que vaya a su asesor, porque puede ser que pueda acogerse a las ayudas a mayores de 52 años, y así cotizaría, y no tendría que pagar nada.

=====

Re: seguridad social

Escrito por sin1duro - 13/01/2012 00:22

en eso está... pero qué mejores asesores que vosotros??? 24 horas al servicio de ahorristas... ;)

muchas gracias Andres... se lo comentaré mañana.

buenas noches a todos!!!! a descansar!!!

=====